	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA – SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: DT CASANARE		FECHA	10	06	2025

CONTRATO NÚMERO 2289 DE 2024

CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46376047

OBJETO DEL CONTRATO: " SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 11 DE JULIO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO: 12 DE AGOSTO DE 2024
VALOR INICIAL: $89.768.070,00
VALOR ADICIÓN: $ 44.269.185,00
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: 22 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $134.037.255,00

DOCUMENTO QUE AMPARA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

Póliza de Cumplimiento No: 57-44-101005436		**Certificado No: 680003312 Anexo: 6 y 7**		**FECHA: Anexo 6: 28/02/2025 Anexo 7: 04/03/2025**	**Asegurado ra:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan. Por una cuantía equivalente del 10% del valor total del contrato y una vigencia Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato.	DESDE:	12/08/2024	HASTA:	30/06/2025	VALOR:	$13.403.725,50	CUMPLE
b). EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	DESDE:	12/08/2024	HASTA:	30/12/2027	VALOR:	$26.807.451,00	CUMPLE
c). CALIDAD DEL BIEN: Por una cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y (1) año más.	DESDE:	12/08/2024	HASTA:	30/12/2025	VALOR:	$40.211.176,50	CUMPLE

OBSERVACION: La aprobación de esta póliza se imparte de acuerdo con las condiciones del acta de entrega y recibo definitivo y según clausula décima del contrato.

Competencia: La Dirección Territorial Casanare es competente para generar la revisión y aprobación de las garantías constituidas para el contrato No. 2289 DE 2024, de conformidad con la delegación de funciones establecida en la Resolución No. 2922 de 16 de julio de 2024 y 833 de 21 de marzo de 2025 expedidas por la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Fecha de aprobación: 10 de junio del 2025

Firma digital a través de la plataforma secop II
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)

VoBo: Yeidy Bibiana Muñoz Rojas
Profesional Universitario D.T. Casanare.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101005436	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2025	12	08	2024	00:00	30	12	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
REYES PEÑA, CAROLINA	CC: 46.376.047	CR CARRRERA 30A NRO. 17 - 55	YOPAL, CASANARE	3112873426

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N 2289 DE 2024 APROBADA POR LA ENTIDAD EL 11 DE JULIO DE 2024 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCOCO, 6606 COROCORO - ARAUCA Y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/08/2024	30/06/2025	$13,403,725.50	$13,403,725.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/08/2024	30/12/2027	$26,807,451.00	$26,807,451.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/08/2024	30/12/2025	$13,403,725.50	$13,403,725.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE CONOCE EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA DE FEHA 28 DE FEBRERO DE 2025. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******53,614,902.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-44-101005436

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101005436	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	03	2025	12	08	2024	00:00	30	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
REYES PEÑA, CAROLINA	CC: 46.376.047	CR CARRRERA 30A NRO. 17 - 55	YOPAL, CASANARE	3112873426

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N 2289 DE 2024 APROBADA POR LA ENTIDAD EL 11 DE JULIO DE 2024 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCOCO, 6606 COROCORO - ARAUCA Y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/08/2024	30/06/2025	$13,403,725.50	$13,403,725.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/08/2024	30/12/2027	$26,807,451.00	$26,807,451.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/08/2024	30/12/2025	$40,211,176.50	$13,403,725.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SEGUN CONTRATO INICIAL. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******55,267.00	$ *******8,000.00	$ ******12,020.00	$ **********75,288.00	$ *******80,422,353.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101005436

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA